

¡AHORRAR NO; GASTAR!

El acto de ahorrar, en sí laudable y virtuoso, presupone en quien lo realiza una conformidad económica y la existencia de una potencia adquisitiva satisfecha. Así el que sustrae al consumo una cantidad y la dedica al ahorro posee cubiertas sus necesidades materiales y ese resto, con la aquiescencia de sus facultades racionales, lo dedica a la provisión futura de necesidades por venir. Si el que gasta por necesidad elemental se impone una subida de nivel de vida y sacrifica ese superávit que retira para ahorrar a cubrir esta diferencia de gastos en lugar de destinario al ahorro, se obliga a aumentar su potencialidad adquisitiva y aporta a su capacidad de producción un elemento vital con lo que consigue elevar el nivel de sus ingresos aportando actividad al mercado del trabajo. Gasta mucho y trabaja mucho. La necesidad afila el entendimiento y vapulea a la voluntad. El que se encuentra ahito y satisfecho se comporta de forma distinta al que tiene terso el arco del intelecto por la satisfacción incompleta de sus necesidades materiales.

El deseo en el primero es nulo y en el segundo se convierte en motor de la voluntad.

El ahorro retira de circulación materiales que dejan entonces de cumplir su misión económica. Como el movimiento económico es cíclico estos elementos sustraídos al consumo se alejan de la órbita económica pasando a la estatificación improductiva. En cambio si se gasta cuanto se gana existe la posibilidad de que surjan nuevas necesidades inaplazables que cubrir y con ellas la necesidad de atender a su cobertura. Cobertura que ha de realizarse con inmediata diligencia y consiguiente realización de actividad productiva. La conformidad económica que presupone el ahorrar puede ser desplazada por la insatisfacción de gastar, pero no al contrario.

Se puede mantener dentro de un clima moral la aspiración de trabajar mucho para ganar mucho y gastar mucho.

Aspiración más racional que la de trabajar mucho para ganar mucho y gastar poco.

JULIÁN SÁNCHEZ-MARÍN.



Aprovechamiento de la riqueza botánica de los territorios españoles

POR JUAN JARILLO ORGAZ.
Capitán Farmacéutico.

Mucho se ha escrito sobre la flora española: pero se ha hecho poco para el mejor aprovechamiento de esta riqueza.

Es indudable que la verdadera prosperidad de un país consiste en la movilización de sus riquezas naturales; y como una de las principales del nuestro está en el campo, el más elemental deber nos impone sacar de él el mejor provecho posible.

He aquí donde los farmacéuticos, poniendo a contribución sus estudios y conocimientos en Farmacognosia, pueden y deben ir abordando el problema del cultivo de plantas medicinales e industriales, en estrecha colaboración con los ingenieros agrónomos, y con incesante laboriosidad en la soledad de sus laboratorios estudiar los que de él se derivan (estabilización, desecación, conservación, etc.) así como el no menos importante de estudiar la composición química de los materiales y de sus productos.

A semejanza del industrial, es natural que el agricultor se dedique al logro de lo más fácil, de lo que ya le es conocido, y por lo tanto, vea las mayores posibilidades de sacar buen rendimiento a su capital.

La iniciativa privada necesita siempre un estímulo, por excepción se arriesga a ensayos y tanteos, que son lentos, y cuyo buen éxito depende las más de las veces, de la constancia; éxito logrado a costa de repetidos fracasos.

Con los agricultores hay que ejercer una constante labor de enseñanza y propaganda, dándoles los problemas resueltos; labor de sacerdocio y proselitismo que les estimularía a lanzarse a esta empresa, allanándoles todas las dificultades. A veces sería conveniente hasta la ayuda económica, cuando se les inste a lanzarse a empresas que tal vez podrán redundar en su beneficio personal, pero que desde luego habrían de esolver problemas *nacionales*.

El farmacéutico puede desempeñar un papel importantísimo en su realización, él es el que mejor puede apreciar los beneficios de resolverlos, porque es también el que mejor sabe sus derivaciones profesionales, ya que las cuatro quintas partes de la terapéutica universal pende de los productos vegetales.

Atentos a este imperativo, y dada la situación y constitución de nuestro suelo metropolitano y del de nuestras colonias del Norte y del Occidente de Africa, hemos de intentar el fomento del cultivo, no solo de especies medicinales sino de las industriales, hasta llegar si es posible, a independizarnos del tributo que nuestra economía rinde a países que no cuentan con mejores medios que nuestra patria.

Se han efectuado plantaciones de adormideras, por ejemplo, en nuestra zona de Marruecos, de cuyos frutos se han obtenido opios, en que el análisis ha patentizado una riqueza de morfina superior al 10 por 100, proporción superior a la lograda en las plantaciones recolectadas en la península.